

# EXTENSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA Y EL ESPACIO PÚBLICO



En el marco de colaboración con el Reino Unido, a través del programa *Mexico-UK PACT (Partnering for Accelerated Climate Transitions* o Alianza para las Transiciones Climáticas Aceleradas), bikeNcity en coordinación con el Gobierno de México por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), convoca a gobiernos municipales mexicanos a participar en el proceso de selección para recibir asistencia técnica en la implementación de proyectos de infraestructura emergente de movilidad activa y espacio público. *Mexico-UK PACT* es financiado por el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia

Industrial (BEIS, por sus siglas en inglés) del Gobierno del Reino Unido a través de la cartera Financiamiento Climático Internacional del Reino Unido.

A esta iniciativa se le ha llamado **RE-ACTIVA.MX**, la cual tiene como objetivo proporcionar acompañamiento y herramientas que faciliten el proceso de planeación, implementación, operación, monitoreo y evaluación de proyectos emergentes de movilidad ciclista, peatonal y de espacio público. Esto, en continuidad con la Estrategia Movilidad 4S, impulsada por el Gobierno de México durante la contingencia ocasionada por el COVID-19.

De igual forma, se busca incentivar el desarrollo y la mejora de políticas públicas de desarrollo sustentable en el país para detonar la transición hacia modos de movilidad activa y baja en emisiones. El proyecto se inscribe en la Agenda Urbano-Ambiental que busca incentivar el desarrollo y la mejora de políticas públicas para mitigar y adaptarnos al cambio climático, promoviendo la resiliencia urbana.

La transición hacia modos de movilidad activa y baja en emisiones es uno de los ejes sustantivos de esta agenda. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de las metas nacionales y globales.

Se seleccionarán tres ciudades, las cuales serán acreedoras a recibir el acompañamiento técnico mencionado. Este será llevado a cabo de manera virtual, a través de actividades tales como talleres, ejercicios, revisiones a los proyectos y seguimiento a estos con la finalidad de que los gobiernos locales incrementen sus capacidades en este tipo de implementaciones, en línea con los principios de vanguardia en materia de movilidad, establecidos en los marcos normativos vigentes. La asistencia incluirá el acompañamiento en el diseño y el proceso de gestión territorial del proyecto emergente seleccionado, así como en la actualización de la política pública de movilidad, incluyendo los enfoques transversales y multidisciplinarios en cambio climático, No dejar a nadie atrás (LNOB, por sus siglas en inglés) y seguridad vial.

Podrán concursar gobiernos locales mexicanos municipales y estatales que hayan tenido reelección de alcalde o alcaldesa; y gobiernos locales municipales o estatales electos que tomen posesión a más tardar en el mes de septiembre; que busquen implementar infraestructura emergente a favor de la movilidad de su localidad y que cuenten con el presupuesto disponible para hacerlo. Para esta convocatoria, se considera como emergente aquella infraestructura de bajo costo y alto impacto que pueda transitar a ser infraestructura permanente, así como a la infraestructura permanente que surja de necesidades emanadas por las emergencias sanitaria y climática en las que nos encontramos.

## TIPOS DE PROYECTOS

Las ciudades podrán participar con uno o varios proyectos emergentes de:



**INFRAESTRUCTURA PEATONAL:** ampliaciones de banquetas, calles peatonales, andadores, supermanzanas, zonas de descanso y recreación peatonal, etc.



**INFRAESTRUCTURA CICLISTA:** ciclocarriles, ciclovías, carriles ciclistas compartidos con transporte público y mobiliario complementario, etc.



**ESPACIO PÚBLICO:** intervenciones para propiciar el distanciamiento social y agilizar la movilidad en entornos escolares, mercados, tianguis, paradas y sistemas de transporte público. Así como espacios emergentes que promuevan la recreación y cohesión social en las localidades durante la contingencia sanitaria, tales como espacios de descanso, de juego o para comensales, que aprovechen el espacio comúnmente destinado a vehículos automotores.



**INFRAESTRUCTURA MIXTA:** que considere la incorporación principal de infraestructura peatonal y ciclista, y se integre en proyectos de calles compartidas, calles completas, etc.

## REQUISITOS

Las ciudades interesadas podrán postularse a través del siguiente formulario <https://forms.gle/ZcXvMm8vRRziKtXC8>, en el cual se solicitará:

- Nombre de la(s) vía(s) o espacio(s) público(s) a intervenir.
- Longitud o superficie del proyecto a implementar, en km o m<sup>2</sup>, según sea el caso.
- Listado de las instancias que estarán involucradas en el proceso.
- Avance del anteproyecto o proyecto (formato DWG).
- Escrito oficial por parte del alcalde o la alcaldesa dirigido a Javier Garduño Arredondo, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) de Sedatu, con copia a Sergio Israel Mendoza Aguirre, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico de Semarnat, en donde:
  - Se manifieste el interés por participar en la asistencia técnica para la implementación de proyectos de diseño emergente. Especificar si se trata de un proyecto de infraestructura ciclista, peatonal o de espacio público.
  - Se mencione el contexto institucional con fundamento jurídico en el que se inscribe el proyecto, así como su contribución al cumplimiento de metas locales, nacionales y globales. Por ejemplo, a lo establecido en los Programas sectoriales de Sedatu y Semarnat.
  - Se exprese la voluntad política para que los proyectos trabajados se encuentren operando a más tardar en febrero de 2022.
  - Se especifique el compromiso para coordinar a las instancias necesarias, con la finalidad de garantizar el éxito de la implementación de los proyectos emergentes. Esta coordinación interinstitucional puede involucrar a otros órdenes de gobierno.
  - Se designe a la agencia gubernamental y a la persona a cargo, quien fungirá como enlace de la asistencia técnica.
  - Se exprese el compromiso de implementar una estrategia de comunicación y gestión en el territorio para socializar el proyecto con la ciudadanía.
  - Se escriba el monto presupuestal (en MXN) disponible para la ejecución del proyecto.
- Durante el proceso de implementación y operación, las ciudades se comprometen a compartir material que respalde la puesta en marcha del proyecto, como datos relacionados con aforos y encuestas aplicadas, así como material fotográfico. Esto permitirá documentar el impacto logrado.

- En caso de que se desee participar con varios proyectos, será necesario llenar un formulario de solicitud por cada uno de ellos.
- En el caso de gobiernos o dependencias estatales, deberán garantizar que cuentan con la capacidad política para intervenir el espacio propuesto y/o que cuentan con vinculación con el municipio para realizar la intervención.

## Calendario de la convocatoria

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 5 al 9 de julio

EVALUACIÓN: 12 al 14 de julio

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 15 de julio

INICIO DE LA ASISTENCIA: 23 de julio

## INFORMACIÓN DE LA ASISTENCIA

Se llevará a cabo de julio de 2021 a febrero de 2022. Los proyectos emergentes deberán implementarse y comenzar su operación a más tardar en febrero de 2022. Para resolución de dudas se realizará una sesión de aclaraciones el martes 6 de julio a las 11:00 a.m. (hora de Ciudad de México) a través del siguiente enlace: [bit.ly/dudasreactivamx](https://bit.ly/dudasreactivamx). Asimismo, podrán solicitar respuesta a sus dudas y comentarios, enviando un correo electrónico a [contacto@bikencity.com](mailto:contacto@bikencity.com).

## SELECCIÓN DE LAS CIUDADES GANADORAS

Será realizada por personal designado de Sedatu, Semarnat y bikeNcity. Se evaluarán las propuestas y priorizarán las ciudades que hayan cumplido con el envío de los requisitos enmarcados en esta convocatoria, principalmente con el presupuesto disponible para su ejecución. Previo al anuncio de los resultados, se contactará a las ciudades seleccionadas a través del correo electrónico para confirmar su participación en la asistencia técnica. Las ciudades ganadoras serán dadas a conocer el 15 de julio del presente año a través del sitio web [www.re-activa.mx/convocatoria/](http://www.re-activa.mx/convocatoria/) y las redes sociales de Sedatu, Semarnat y bikeNcity.